

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: PRE 01/061/2009
6 de febrero de 2009

Federación Rusa: Deben aplicarse las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos

Las autoridades rusas deben aceptar y aplicar las recomendaciones formuladas por otros Estados y adoptadas hoy, 6 de febrero, por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU con vistas a mejorar la situación de los derechos humanos del país, ha dicho Amnistía Internacional.

“Si se ponen en práctica, estas recomendaciones garantizarán una floreciente sociedad civil donde se podrá disfrutar de las libertades de expresión, reunión y asociación y se exigirán responsabilidades por de todos los actos de racismo, tortura u otros malos tratos y otros abusos contra los derechos humanos”, ha dicho Martin Macpherson, director del Programa de Organizaciones Internacionales de Amnistía Internacional.

Durante el examen del expediente de derechos humanos de Rusia, que se llevó a cabo el 4 de febrero, gran número de Estados pidieron que se investigaran minuciosamente los recientes asesinatos de la periodista independiente Anastasia Baburova y del abogado de derechos humanos Stanislav Markelov, y que sus autores fueran puestos a disposición judicial. Los Estados formularon la necesidad de reforzar las iniciativas para combatir el extremismo y los crímenes de odio, dirigidos fundamentalmente contra las minorías nacionales y étnicas. También se planteó como motivo de grave preocupación la situación de los derechos humanos en el norte del Cáucaso, donde se perpetran actos de tortura, desaparición forzada y homicidios ilegítimos.

El párrafo 85 del informe adoptado por el Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos incluye las siguientes recomendaciones:

- Adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de la ONU;
- Tomar más medidas para garantizar la seguridad de los periodistas y los defensores de los derechos humanos y poner a disposición judicial a quienes perpetran crímenes contra ellos;
- Permitir al Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas y a los relatores especiales sobre la cuestión de la tortura y sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias el acceso a Ingushetia y el norte del Cáucaso;
- Abolir la pena de muerte;
- Crear un clima que fomente el derecho a la libertad de reunión y anime a los ciudadanos a expresar libremente sus opiniones;
- Tomar medidas para garantizar los derechos de las minorías étnicas.

“Es hora de abordar estas cuestiones de forma coherente”, ha afirmado Martin Macpherson, que añadió: “Ha llegado el momento de hacer realidad las promesas contraídas por la Federación Rusa de proteger los derechos humanos.”

Información complementaria

En virtud del Examen Periódico Universal, por el cual el Consejo de Derechos Humanos analiza el historial de derechos humanos de todos los Estados miembros de la ONU, Rusia presentó su informe y respondió a las preguntas de Estados miembros y observadores del Consejo de

Derechos Humanos. Organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, entre ellas Amnistía Internacional, presentaron sus propios [informes](#) al Consejo, que también recibió una recopilación de información de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Rusia. Tras examinar la información presentada, los Estados que intervinieron en el diálogo interactivo recomendaron medidas para mejorar la situación de los derechos humanos en la Federación Rusa.

FIN/

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>